



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Asunto:** NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Folio. - **PNT/020068224000227**

Mexicali, B.C, a 22 de octubre de 2024

### ESTIMADO SOLICITANTE:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio **PNT/020068224000227** recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Bajo este contexto, se pone a su disposición el oficio número 676/2024-2 de fecha 22 de octubre de 2024 expedido por la Coordinación General de Servicios Administrativos de la Universidad Autónoma de Baja California; lo anterior, con el objetivo de dar respuesta a su solicitud.

Cabe señalar que se pone a su disposición, únicamente la información que es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los archivos de esta casa de estudios, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**En caso de inconformidad:** Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

**Dudas o aclaraciones:** Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico [staip@uabc.edu.mx](mailto:staip@uabc.edu.mx), donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular por el momento, esperemos que la información le sea de utilidad.

"Por la Realización Plena del Ser"  
LA COORDINADORA

KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ



"2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afro mexicanas"  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Oficio No. 676/2024-2

**DRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ**  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
**P R E S E N T E . -**

Anteponiendo un cordial saludo, y en contestación a la petición de información recibida por la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 020068224000227 de fecha 21 de octubre de 2024, es que se da contestación a la misma:

Solicitud de información:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados con la obra pública.

Respuesta: Se publican en prensa como La Voz de la Frontera, El Mexicano, El Sol de México, Periódico Oficial del Estado de Baja California, Diario Oficial de la Federación, Sistema Ecompras y Sistema Eobras de la Universidad, página electrónica de la Coordinación General de Servicios Administrativos: <https://cgsa.uabc.mx/>

Solicitud de información:

De la misma manera se solicita que atentamente se otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados con la obra pública, tales como manuales, criterios, POBALINES, reglamentos, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Respuesta: Se encuentran publicados en el siguiente link de acceso: <https://cgsa.uabc.mx/acercade-coordinacion-normatividad/>

Solicitud de información:

Finalmente, se solicita se enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Respuesta: Mtro. José María Armendáriz Palomares, Auditor Interno, correo: [jarmendariz@uabc.edu.mx](mailto:jarmendariz@uabc.edu.mx), dirección: Edificio de la Rectoría UABC, planta baja, sita en Avenida Álvaro Obregón Sin Numero, Colonia Nueva, Mexicali, Baja California, C.P. 21100, teléfono: 686-551-8265.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
Mexicali, B.C. a 22 de octubre de 2024.  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

  
MTRA. MARGARITA GARCÍA MIRANDA  
Coordinadora General